

Guayaquil, noviembre 5 de 1.999

Señores
Accionistas de la Compañía
DISTRANOC S.A.
Ciudad.-

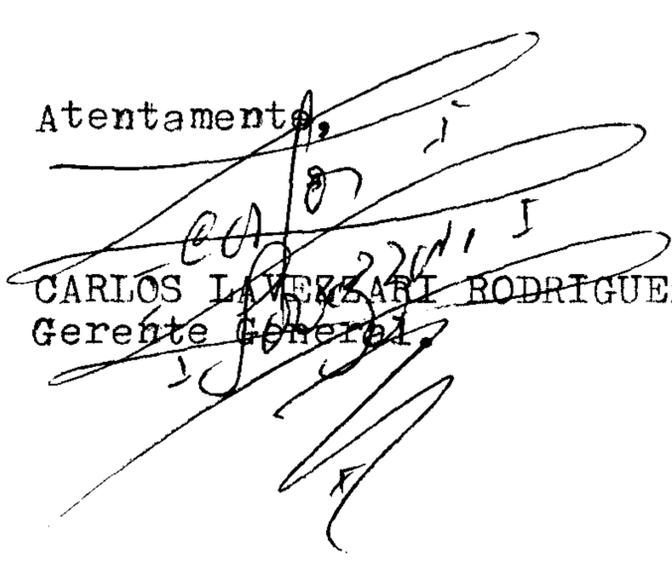
De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, me permito poner a consideración de los señores Accionistas de la Compañía DISTRACCIONES NOCTURNAS S.A. DISTRANOC, el informe económico por el año de 1.997.

El balance general y sus anexos estan a disposición de cada uno de los señores accionistas para que procedan a su revisión, análisis y aprobación, el cual refleja la situación de la compañía al cierre del ejercicio antes indicado, en donde no existe movimiento alguno por encontrarse en un profeso pre-operativo.

Considero que es todo cuanto puedo informarles al respecto,

Atentamente,


CARLOS LAVEZARI RODRIGUEZ
Gerente General

